

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

JOANNA ELIZABETH MARTINEZ PADILLA

CIRCUITO REAL DEL LAGO PONIENTE N-143-7 EN LA LOCALIDAD DE REAL DEL LAGO

CONCEPTO:

MISCELANEA

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

REFRENDO

HORARIO

7:00 AM 22:30 HRS

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SE REQUIERA EL SOLICITAR.

ESTA LICENCIA SE VALDRA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE EFECTÚA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE ENTENDIENDO QUE LA LICENCIA CORRESPONDE ÚNICAMENTE AL AÑO QUE SE INDICA EN EL TÍTULO DE LA LICENCIA.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBiendo SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EMITIO EN CASO DE CLAUSSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS
SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE DA CUMPLIMIENTO PARA SU CANCELACIÓN, O PARA DEJARSE EN EFECTOS.
LA PRESENTE DEBERÁ CONSERVARSE EN UN LUGAR Y FUERA DEL DOMICILIO DEL LICENCIADO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO
SIN ALTERACIONES O MODIFICACIONES EN FORMA ALGUNA EL GIRO QUE NO CUMPLA CON DICHA DISPOSICIÓN DEBEMOS DE HACER ACORDAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES DE PAGO, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUAL QUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
CUANDO POR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DEBEA DEJAR DE CUMPLIR CON LA LEY DE INGRESOS EN NUESTRO MUNICIPIO.

(PESO 00/100 M.N.)

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ORIGINAL

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

23 JUL. 2024

PAGADO
HACIENDA PUBLICA
SUB-TOTAL

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FOLIO

1083